

Estrategia de Participación 2024

Región Metropolitana

Ágora Metropolitana





Secretaría Distrital de Planeación

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
2.1 Objetivo general	3
2.2 Objetivos específicos	3
3. Alcance de la estrategia	4
4. Pilares del modelo colaborativo	5
5. Fases y cronograma de la estrategia	7
6. Identificación y caracterización de actores	8
7. Enfoques de las políticas públicas	8
8. Plan de pedagogía y Transparencia	8
8.1 Fundamentos estratégicos generales	9
8.2 Modelos para la pedagogía	9
8.3 Consideraciones para la pedagogía	10
8.3.1 Componente digital	10
8.3.2 Componente poblacional	10
8.3.3 Componente estratégico	11
8.4 Construcción de la narrativa	11
9. Convocatoria	12
10. Productos de participación esperados	12



Secretaría Distrital de Planeación

Estrategia de participación 2024

Región Metropolitana - Ágora Metropolitana

1. Introducción

La presente estrategia se encuentra bajo el marco de la Ley 2199 de 2022 "Por Medio de la Cual se Desarrolla el Artículo 325 de la Constitución Política y se Expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca", la cual creó en su Artículo 49 el Ágora Metropolitana. Dicho artículo señala que el Ágora Metropolitana es un espacio virtual y presencial de encuentro, deliberación y concertación para plantear, co-crear y priorizar iniciativas y propuestas que incidan en la construcción, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de la Región Metropolitana, en torno a las áreas temáticas y los hechos metropolitanos declarados. Además, el Ágora Metropolitana garantizará el acceso a la información y promoverá la deliberación, la innovación social, la colaboración, la formación y facilitará el control social y ciudadano.

Asimismo, el Artículo 50 de dicha ley definió que en el Ágora Metropolitana podrán participar la ciudadanía organizada y no organizada, los miembros de las corporaciones públicas de los municipios de Cundinamarca, el Departamento y el Distrito Capital, la academia, las organizaciones internacionales y la demás comunidad interesada en el desarrollo de la Región Metropolitana.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Realizar una guía integral para la puesta en marcha del Ágora Metropolitana, atendiendo a lo establecido en la normatividad vigente, generando así un apoyo técnico, operativo, metodológico y efectivo, que permita el establecimiento de este espacio de participación ciudadana en la Región Metropolitana.

2.2 Objetivos específicos

1. Aportar los lineamientos que faciliten la participación activa e incidente de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, en el Ágora Metropolitana, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 2199 de 2022.
2. Apoyar la estructuración de la reglamentación, procedimientos operativos y definir los lineamientos para fomentar la participación activa de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, en el Ágora Metropolitana, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 2199 de 2022.
3. Hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos para la conformación del Ágora Metropolitana, incluyendo la convocatoria por parte de Bogotá.



Secretaría Distrital de Planeación

3. Alcance de la estrategia

La estrategia se origina a partir de un documento-propuesta de la Oficina de Integración Regional (OIR), en el cual se solicita a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) apoyo técnico, operativo y metodológico para la formación e implementación del Ágora Metropolitana.

La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) ha llevado a cabo una investigación sobre las instancias y la ciudadanía que formarán parte del Ágora Metropolitana. En este proceso, se ha proporcionado orientación sobre cómo convocar a este espacio, que reunirá instancias y actores tanto del área metropolitana como del nivel distrital. El Ágora Metropolitana se centrará en promover la participación efectiva de la ciudadanía de las entidades territoriales que conforman la Región Metropolitana y estará guiado por los principios de responsabilidad compartida, pluralismo, tolerancia, transparencia, coordinación y colaboración armoniosa.

Tabla 1. Alcances de las actividades de participación

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES <i>(Protocolo de participación SDP e-in-002)</i>		
Tipo de Alcance	Descripción	¿Cuáles actividades incluyen este alcance?
Informar	Se da a conocer a los y las participantes los contenidos de un tema, una propuesta, o una norma.	Se definen los criterios para informar a la ciudadanía la expectativa y la manera cómo se podrá participar dentro del Ágora metropolitana.
Deliberar	Busca que las y los distintos participantes aborden argumentativamente un tema.	Los(as) participantes que harán parte de la Instancia definida para el Ágora podrán deliberar de acuerdo a las áreas temáticas definidas.
Consultar	Los y las participantes opinan sobre algún tema, propuesta o situación, sin que sus opiniones tengan necesariamente carácter vinculante.	Se definirán los criterios para la elección o postulación de las personas interesadas en componer el Ágora Metropolitana. Los(as) integrantes podrán opinar acerca de los temas tratados en la Ágora.
Concertar	Es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad, construyen la solución para un problema y determinan los medios para ejecutarla o diseñan una estrategia que busque establecer acciones para atender un problema, que debe reflejarse en la definición de la norma.	No aplica.
Retroalimentar	Transmite a un grupo de personas participantes de un proceso, cuáles de sus aportes han sido tenidos en cuenta y cuáles no y la justificación de ello.	Establecer documento de análisis de las recomendaciones del Ágora.



Secretaría Distrital de Planeación

4. Pilares del modelo colaborativo

El modelo colaborativo de participación ciudadana está fundamentado en cuatro (4) pilares: pilares transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas. Estos permiten diseñar acciones coordinadas entre las diferentes dependencias de la SDP con el fin de brindar mayores garantías de acceso a la información y la rendición de cuentas en los procesos de formulación de los instrumentos de planeación, fomentando la construcción colectiva, a través del diálogo, para ampliar el espectro de la participación en la planeación hacia la innovación pública para la solución de problemas públicos, apoyándonos en diferentes herramientas y técnicas, incluyendo las TIC, y así, involucrar a la ciudadanía de forma incluyente y diferencial en la toma de decisiones.

Serán integrados dentro de la estrategia de participación, a partir de la siguiente descripción.

Tabla 2. Pilares del Modelo Colaborativo

Table with 3 columns: Pilares, Descripción, ¿Cómo se incluyen en las actividades? and 5 rows detailing the pillars: Transparencia, Participación, Rendición de cuentas, and Colaboración.



Secretaría Distrital de Planeación

	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar propuestas para la acción colectiva, apoyando a los actores participantes a generar ideas y a tomar decisiones en grupo. - Construcción de pactos y acuerdos de largo plazo que faciliten la co-gestión de diferentes asuntos de los proyectos y su sostenibilidad, promoviendo el beneficio sobre los intereses mutuos (interventorías con auditorías ciudadanas, prestación de servicios públicos por actores comunitarios locales, uso de saberes locales para el diseño de las obras de la infraestructura local, entre otras).	
--	---	--



Secretaría Distrital de Planeación

5. Fases y cronograma de la estrategia

Fase	Descripción	Periodo
Fase 1	Sesiones de alistamiento de recomendaciones de la Reglamentación del Ágora Metropolitana	Enero 2024 - Julio 2024
Fase 2	Proceso de Reglamentación del Ágora Metropolitana	Agosto 2024 - Octubre 2024
Fase 3	Implementación del Ágora Metropolitana	Noviembre 2024 - Diciembre 2024

Fase	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Fase 1												
Fase 2												
Fase 3												



Secretaría Distrital de Planeación

6. Identificación y caracterización de actores

Tabla 3. Actores involucrados

Tipo de Actor	Desglose de los actores involucrados
Públicos	Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía Municipales, Alcaldía Mayor, Sectores de la Administración (Secretarías, entidades centralizadas y descentralizadas)
Privados	Academia (instituciones de educación superior y técnica), agremiaciones empresariales e industriales
Comunitarios	Agremiaciones sociales, ambientales y culturales, juntas de acción comunal, Consejos Territoriales de Planeación.
Formadores de Opinión	No aplica
Individuales	Ciudadanía no organizada

7. Enfoques de las políticas públicas

Tabla 4. Transversalización de los enfoques de las políticas

Necesidades/ intereses de los grupos poblacionales a involucrar	Acciones de adaptación a implementar	Viabilidad de los recursos financieros y logísticos
Enfoque de género:	Para el Ágora se tienen en cuenta diversos actores, incluyendo las organizaciones de mujeres. Se sugiere mantener la paridad (mínimo el 50% de la participación para mujer) en el aforo del Ágora en todos los enfoques.	Se debe contar con los recursos financieros y logísticos.
Enfoque Territorial:	Participarán diferentes instancias y ciudadanía no organizada, a partir de la división territorial de la Región Metropolitana (a escala local, municipal, distrital y regional), al igual que se tiene en cuenta la división de las zonas urbanas y rurales de los municipios y ciudadanos que integran al RM. Participarán desde las Juntas de Acción Comunal de la Región Metropolitana, hasta corporaciones públicas y ciudadanía no organizada.	Se debe contar con los recursos financieros y logísticos.
Enfoque Poblacional-Diferencial:	Participarán con organizaciones ambientales, de mujer, juventud, adulto mayor, población con discapacidad, LGBTQ+, organizaciones estudiantiles, en especial las organizaciones campesinas.	Se debe contar con los recursos financieros y logísticos.

8. Plan de pedagogía y Transparencia

La creación del Ágora Metropolitana, según lo establecido en la Ley 2199 de 2022, representa un hito significativo en la promoción de la participación ciudadana en la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca. Este espacio, tanto virtual como presencial, se ha diseñado para fomentar la deliberación, la co-creación y la priorización de iniciativas que impacten las políticas



Secretaría Distrital de Planeación

y proyectos de la región. La estrategia de pedagogía y comunicaciones se construye con el objetivo de garantizar la participación efectiva y constructiva de todos los actores involucrados, bajo los principios de responsabilidad compartida, pluralismo, tolerancia, transparencia, coordinación y colaboración armoniosa.

Se manifiesta la necesidad de incluir a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones que afectan a la Región Metropolitana. Este espacio busca ser una plataforma inclusiva que permita a los ciudadanos, organizaciones, academia y autoridades colaborar en la construcción de políticas públicas. La estrategia de pedagogía y comunicaciones es fundamental para asegurar que todos los actores comprendan y se involucren activamente en este proceso, garantizando así su éxito y sostenibilidad.

El objetivo general de esta estrategia es desarrollar una guía integral para la puesta en marcha del Ágora Metropolitana, proporcionando apoyo técnico, operativo, metodológico y efectivo para establecer este espacio de participación ciudadana.

8.1 Fundamentos estratégicos generales

Para cada actividad de participación ciudadana de la Región Metropolitana, es pertinente considerar los siguientes fundamentos generales:

- Especificar el objetivo esperado con la actividad.
- Definir de forma precisa la audiencia que se desea alcanzar (edad, localidad, sexo, género, estrato socioeconómico, intereses generales, etc.).
- Caracterizar o perfilar a la audiencia en cuanto a: consumo de contenidos, uso de redes sociales, ubicación geográfica, temas de interés, entre otros.
- Proyectar las líneas de mensajes clave, con sentido pedagógico, que deben ser reforzadas en el marco de la pedagogía.
- Sugerir las redes y canales de difusión idóneos para efectos de la masificación de la pedagogía.
- Con la información anterior, construir un documento técnico y detallado que sirva como insumo para el diseño de productos pedagógicos que fomenten la participación.

8.2 Modelos para la pedagogía

Existen tres modelos para la pedagogía definidos en los fundamentos de la Estrategia de Pedagogía y Transparencia de la OPDC.



Secretaría Distrital de Planeación

- **Informativo:** transferencia de un asunto de relevancia para la comunidad a partir de una información concreta.
- **Consultivo:** nivel de relación comunicativa, en la cual los destinatarios (personas, ámbitos, instituciones), pasan a ocupar el rol de participantes emitiendo sus opiniones sobre los asuntos propuestos.
- **Decisivo:** los destinatarios desempeñan un rol concluyente e incidente respecto de los objetivos y temas de los que trata un proceso participativo, a partir de una acción (aporte) concreto de manera individual o colectiva.

8.3 Consideraciones para la pedagogía

La táctica desde Pedagogía y Transparencia se enfoca en tres componentes complementarios que sirven para incrementar el alcance y el impacto en las audiencias. Al construir la etapa de difusión de los eventos, actividades o productos, se debe considerar la pertinencia de utilizar uno o más componentes en cada caso:

8.3.1 Componente digital

La cantidad de plataformas digitales que existen en la actualidad, además de una oportunidad, representa un reto para el diseño de las estrategias de pedagogía y de transparencia. En lo digital hay muchos elementos que escoger, esto implica que deben considerarse diferentes aspectos para tener presencia de los productos a través de determinada plataforma.

Seleccionar una u otra plataforma debe estar argumentado desde la perspectiva de perseguir un mejor alcance para llegar a las audiencias. Difundir por todas las plataformas podría ser un exceso de esfuerzo por un resultado que pudo haber sido logrado con una visión más estratégica.

8.3.2 Componente poblacional

Definir correctamente la audiencia a la que deseamos llegar es crucial para el éxito de la táctica de pedagogía. Esta caracterización de la audiencia debe considerar todos los aspectos relevantes para que el diseño y contenido de los productos sean acordes y precisos. El contenido de los productos debe responder a uno de los modelos de la difusión: informativo, consultivo o decisivo.



Secretaría Distrital de Planeación

8.3.3 Componente estratégico

A la par de las audiencias a las que se desea llegar con el diseño de la estrategia de pedagogía y transparencia, es necesario considerar el apoyo de otros sectores, empresas o entidades. Estos pueden formar parte de los alcances estratégicos tanto para la difusión como para apoyar a maximizar el alcance de los productos hacia audiencias conexas a la principal.

Tabla 4. Relación de actividades con estrategia de pedagogía

Actividad	Fecha	Requerimientos de pedagogía
Actividades de participación en el Ágora para la Región Metropolitana	Segundo semestre 2024	<ul style="list-style-type: none">- Cubrimiento de los espacios para el registro fotográfico y difusión en redes sociales.-Prestar apoyo en la implementación de la estrategia pedagógica para la región metropolitana.- Diseño de pieza de difusión del encuentro.
Actividades sugeridas 2 semestre	Por definir	<p>Se sugiere ampliar la estrategia con productos pedagógicos en este sentido:</p> <ul style="list-style-type: none">- Vídeo ¿Qué es la Región Metropolitana y por quién está conformada?- Infografía del ABC de la Región Metropolitana y para qué sirve.-Pódcast hablan los participantes del Ágora contando la experiencia y expectativa del encuentro.

8.4 Construcción de la narrativa

La narrativa adecuada para comunicar la estrategia de pedagogía del Ágora Metropolitana debe ser clara, concisa, inclusiva y motivadora. Debe enfocarse en la importancia de la participación ciudadana, destacar los beneficios del Ágora Metropolitana y proporcionar instrucciones claras sobre cómo los ciudadanos pueden involucrarse.

La estrategia para el Ágora Metropolitana está diseñada para asegurar la implementación efectiva y sostenible de este espacio de participación ciudadana. Al capacitar a los actores involucrados y comunicar de manera efectiva la importancia y los beneficios del Ágora



Secretaría Distrital de Planeación

Metropolitana, garantizamos una participación activa y constructiva en la construcción de políticas públicas en la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca. Con un enfoque en la educación, la sensibilización y la interacción continua, esta estrategia busca empoderar a la ciudadanía y fomentar una cultura de colaboración y responsabilidad compartida.

9. Convocatoria

Para la fase de implementación del Ágora Metropolitana se realizará convocatoria directa por parte de la Oficina de Participación y Diálogo de ciudad (OPDC), por mailing y WhatsApp, donde se entregará información de consulta y se compartirán enlaces de página web de la región metropolitana, informes previos, actas previas, agenda del día, boletín o folleto informativo, decretos, mapas etc.

Tabla 4. Resumen de la planificación de los canales de convocatoria

Canales de convocatoria	¿Aplica?	Fuente de los datos para la convocatoria (ej. Mapeo de actores, base de datos OPDC localidad, listado de residentes de los predios, etc)
Mailing: Correos electrónicos de invitación	Sí	Base datos Bogota Región - OIR
Volanteo, afiches y perifoneo	No	
Videos - cápsulas	Sí	Base datos Bogota Región - OIR
Oficios de invitación (entrega correo y/o personales)	Sí	Base datos Bogota Región - OIR
Llamadas telefónicas	Sí	Base datos Bogota Región - OIR
Publicación en Redes Sociales de la Entidad (Instagram, Facebook, Grupos de WhatsApp)	Sí	Base datos Bogota Región - OIR
Otro (avisos en espacio público, avisos en periódico, notas en emisoras, apoyo otras entidades)	Sí	Base datos Bogota Región - OIR

10. Productos de participación esperados

A continuación, se enlistan los productos a desarrollar:

- Cartografía social: Identificar y georreferenciar los actores representativos por municipios.
- Infografías: Identificar y transmitir información relevante y comunicar ideas o conceptos a los participantes del Ágora Metropolitana
- Mapas por temática regional: Georreferenciar temáticas por municipio.



Secretaría Distrital de Planeación

Créditos

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor de Bogotá

Miguel Silva Moyano

Secretario Distrital de Planeación

Oficina de Integración Regional

Paola Gómez Campos

Jefe de la Oficina de Integración Regional - SDP.

Camilo Andrés Guevara

Oficina de Integración Regional - SDP.

Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Juan Carlos Prieto García

Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Michael Cruz Roa

Equipo Metodológico de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

James Fernando Núñez

Líder de la estrategia en la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP.

Jimmy Alejandro Osorio Tarazona

Pedagogía y Transparencia para la Participación de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad -



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ